

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13861 ORDEN MAM/2481/2006, de 12 de julio, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Orden MAM/1699/2006, de 25 de mayo, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo.

Por Orden MAM/1699/2006, de 25 de mayo (B.O.E. del 1 de junio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29 de julio),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.–Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se recoge en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.–La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.–Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 12 de julio de 2006.–La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005 de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ANEXO

Convocatoria: Orden MAM/1699/2006, de 25 de mayo (B.O.E. de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Centro directivo/Unidad/OO. AA.: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Dirección General del Agua. Organismos Autónomos. Confederación Hidrográfica del Júcar. Oficina de Planificación Hidrológica. Jefe de Oficina (Cód. 4177589). Localidad: Valencia. Nivel: 29. CE: 17.558,52.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, Localidad: Medio Ambiente-Secretaría Gral. para el Territorio y la Biodiversidad. Dirección General del Agua. Organismos Autónomos. Confederación Hidrográfica del Júcar. Oficina de Planificación Hidrológica. Jefe de Oficina (carácter provisional). Nivel: 29. CE: 17.558,52.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Ferrer Polo, Francisco Javier. NRP: 2264302235 A5900. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.

13862 ORDEN MAM/2482/2006, de 13 de julio, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Orden MAM/1288/2006, de 25 de abril, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Por Orden MAM/1288/2006, de 25 de abril («BOE» de 1 de mayo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» de 29 de julio),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.–Resolver definitivamente la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se relacionan en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.–La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.–Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 13 de julio de 2006.–La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ANEXO

Convocatoria: Orden MAM/1288/2006, de 25 de abril («BOE» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado:

Centro directivo/Unidad/OO. AA.: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Parques Nacionales. Parque Nacional del Teide. Director-Conservador. Localidad: La Orotava (S. C. Tenerife). Nivel: 28. CE: 12.033,00.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional del Teide. Director-Conservador (en adscripción provisional). Nivel: 28. CE: 12.033.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Durbán Villalonga, Manuel. NRP: 1891318913 A0101. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Centro directivo/Unidad/OO. AA.: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Parques Nacionales. Parque Nacional Caldera de Taburiente. Director-Conservador. Localidad: Santa Cruz de la Palma (S. C. Tenerife). Nivel: 26. CE: 8.967,36.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, localidad: Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional Caldera de Taburiente. Director-Conservador (en adscripción provisional). Nivel: 26. CE: 8.967,36.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Palomares Martínez, Ángel. NRP: 2415767202 A0101. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.